



GAD Parroquial de

Bulán

ACTA DE INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN

En la parroquia Bulán, cantón Paute, provincia del Azuay, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2026, a las 20h00, en las instalaciones del Salón Parroquial, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán llevó a cabo el acto público de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Desarrollo del evento

El acto contó con la participación activa de autoridades parroquiales, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas de distintas comunidades, quienes atendieron a la convocatoria pública realizada previamente a través de medios oficiales.

Concluida la presentación del informe de gestión institucional, se dio paso a la fase N° 3 Deliberación Pública, mediante la conformación de mesas de trabajo participativas. Este espacio tuvo como finalidad recoger de manera directa los aportes, sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía, en concordancia con los principios de transparencia, corresponsabilidad y control social, y alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia.

Registro de aportes ciudadanos

A continuación, se detallan los principales aportes ciudadanos recopilados durante el proceso participativo:

CIUDADANÍA	APORTE / SUGERENCIA	ACCIONES INSTITUCIONALES A EJECUTAR
Sr. Manuel León	Manifestó su conformidad con el planteamiento y sugirió que, tras recibir la respuesta, se dé lectura íntegra a la documentación adjunta para el debido seguimiento.	Incorporar, dentro de las actividades de seguimiento al proceso de rendición de cuentas, la socialización de las respuestas emitidas por las instituciones competentes, garantizando el acceso a la información y el seguimiento ciudadano a los compromisos adquiridos.
Sr. Jhonny	En representación de la comunidad de Guayán, solicitó mayor atención para las	Gestionar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado



GAD Parroquial de

Bulán

Bolivar Gordillo Suarez	vías rurales y sus respectivos puentes, señalando que se encuentran deteriorados. Sugirió, además, una mejor articulación y organización entre el Municipio y el GAD Parroquial para su intervención.	Municipal de Paute y las entidades competentes la priorización del mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales y puentes de la comunidad de Guayán, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la planificación y ejecución de las intervenciones, conforme a las competencias y disponibilidad presupuestaria.
Sr. Fausto Garnica	Expresó su respaldo al proceso de rendición de cuentas, destacando la importancia de estos espacios para que la ciudadanía se mantenga informada sobre los proyectos ejecutados en la parroquia.	Mantener y fortalecer los mecanismos de información y participación ciudadana mediante procesos periódicos de socialización de la gestión institucional, promoviendo la transparencia y el acceso oportuno a la información pública.
Sr. Flavio Altamirano	Manifestó su total acuerdo con la realización de este evento democrático de rendición de cuentas.	Continuar desarrollando procesos de rendición de cuentas con amplia participación ciudadana, fomentando el control social, la transparencia y la corresponsabilidad entre la institución y la comunidad.
Sra. Azucena Altamirano	Mostró su conformidad con el proceso, señalando que la rendición de cuentas es una herramienta valiosa para conocer el estado y el avance de la gestión local.	Fortalecer los espacios de difusión y socialización de la gestión institucional, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos parroquiales.
Sr. Adriano Rojas	Sugirió que se consideren de manera prioritaria las obras planificadas y que la atención institucional se ejecute en estricta función de dichos compromisos adquiridos.	Priorizar la ejecución de las obras contempladas en la planificación institucional y en el Plan Operativo Anual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las competencias del GAD Parroquial, realizando el seguimiento correspondiente a su cumplimiento.
Sr. Mirian Altamirano	Destacó la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo eficiente para garantizar la transparencia y mantener informada a la población sobre las acciones realizadas.	Consolidar mecanismos permanentes de transparencia activa y participación ciudadana, fortaleciendo la publicación y socialización de la información institucional y promoviendo la participación de la ciudadanía en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública.



GAD Parroquial de

Bulán

Conclusiones

Los aportes ciudadanos recopilados durante la **Fase 3: Deliberación Pública** han sido debidamente sistematizados, analizados y validados por el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, y serán incorporados al **Plan de Trabajo para la implementación de los aportes ciudadanos**, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bulán garantiza que dichos aportes serán considerados en los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión institucional, reafirmando su compromiso con una administración pública transparente, participativa, incluyente y orientada al desarrollo sostenible de la parroquia.

La presente acta constituye el respaldo documental del proceso de deliberación pública y será incorporada al expediente de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para su presentación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), de conformidad con la normativa vigente.

No habiendo más intervenciones ni observaciones por parte de los asistentes, se da por concluida la presente acta, firmando los comparecientes para constancia de lo actuado.

Dado y firmado en la parroquia Bulán, cantón Paute, provincia del Azuay, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Sr. Manuel León
**REPRESENTANTE
DE ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL**

Ing. María Eugenia
Rivera
**SECRETARIA
DEL CPCCS**

Arq. Aida
Magdalena
Castañeda Cárdenas
**RESPONSABLE
DEL PROCESO
DE RENDICIÓN
DE CUENTAS
2025**

Ing. Luis Fernando
León D.
**RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**